



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



DICTAMEN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-01-2020

EN LA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE QUINTANA ROO SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE MAYO DEL 2020; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LA LICITACIÓN NÚMERO FCP-OP-LP-01-2020. RELATIVO A LA OBRA **MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO**, EN LAS LOCALIDADES DE X-YATIL (121), SAN LUÍS (29), POL-YUC (195), CHUNHUHUB (448), RAMONAL (63), CHUNHUAS (114), BETANIA (62), X-PICHIL (193), HOBOMPICH (27), KAMPOCOLCHE NUEVO (103), DZULA (52), LAGUNA KANA (174), YOACTUN (98), CHAN SANTA CRUZ (71), SANTA MARÍA PONIENTE (109), NARANJAL PONIENTE (125), NUEVA LORÍA (42), EMILIANO ZAPATA (133), IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO (21), PRESIDENTE JUÁREZ (111), NUEVO ISRAEL (84), SAN ANDRÉS, QUINTANA ROO (67), UH-MAY (83), CHANCAH VERACRUZ (64), KOPCHEN (72), CHANCAH DERREPENTE (91), X-HAZIL SUR (142), ANDRÉS QUINTANA ROO (69), NOH-BEC (213), POLINKIN (36), PETCACAB (101), TIXCACAL GUARDIA (85), YAXLEY (80), SEÑOR (435), JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ (43), TUZIK (94), SAN FELIPE BERRIOZABAL (57), SAN FRANCISCO AKE (61), SANTA ROSA (113), CANCEPCHEN (26), SAN JOSÉ II (38), FILOMENO MATA (71), DZOYOLA (52), KANKABDZONOT (27), CHUN-YAH (120), CHUN-ON (32), CHUMPON (57), CHUNYAXCHE (88), TEPICH (281), TIHOSUCO (530), FRANCISCO MAY (23), SAN RAMÓN (83), SAN BARTOLO (6), FRANCISCO I. MADERO (42), X-HAZIL NORTE (17), QUINTANA ROO.

EL ING. YOGELIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES, EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA DETERMINAR SI SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA TAL EFECTO VERIFICÓ QUE LA PROPUESTA PRESENTADA CUMPLA CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS, CONTABLES, LEGALES Y ECONÓMICAS EXIGIDAS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE LA OBRA CONFORME AL TIEMPO DE EJECUCIÓN SOLICITADO.

LAS EMPRESAS AIRIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y JORGE HUMBERTO MIJANGOS LOEZA MARTÍNEZ PRESENTARON EN TIEMPO Y FORMA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD SOLICITADA, LOS CUALES SE SOMETIERON A SU ANÁLISIS DETALLADO RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PROPUESTA DESECHADA

JORGE HUMBERTO MIJANGOS LOEZA

LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA JORGE HUMBERTO MIJANGOS LOEZA PRESENTA UN PRESUPUESTO CUYO IMPORTE RESULTA SER SUPERIOR AL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, POR LO QUE SU PROPUESTA NO ES ACEPTABLE

PROPUESTA SOLVENTE

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA **AIRIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL MONTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PARÁMETROS DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.



DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS



DICTAMEN

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR SE DICTAMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **AIRIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** CON UN MONTO PROPUESTO CON I. V. A. DE **\$ 41,988,645.07 (SON: CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 07/100 MXN)**, ES ADECUADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CON BASE EN SUS COSTOS DIRECTOS, PRECIOS UNITARIOS, IMPORTES Y PROGRAMAS FORMULADOS PARA ESTE CONCURSO.

SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO A LAS **12:05** HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS RESPONSABLES POR EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

LA DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE LICITACIONES,
EVALUACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. YOGEIN ALBERTO MORALES GONZÁLEZ

